

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****32921** VIDEO MECABOLL, S.A.

A los efectos del artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que:

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el treinta y uno de octubre de 2010, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, adjudicando el haber social resultante de conformidad con el balance también aprobado.

Bilbao, 3 de noviembre de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, Fdo., don Francisco Botrán Manzano. Secretario, Fdo., don Miguel López Jiménez.

ID: A100081419-1